




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito, por cumplirse el **17° Aniversario** de la fundación de la **Biblioteca Popular "Paula Albarracín de Sarmiento"** de la localidad de Tandil. Asimismo, su adhesión a los actos conmemorativos organizados para la ocasión por la Comisión Directiva de la institución presidida por la Sra. María Elisa Sánchez


Dr. MAURICIO DALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS


Desde un punto de vista objetivo una Biblioteca Popular es una asociación civil creada por iniciativa de un grupo de vecinos que ofrece servicios y espacios de consulta. Que generalmente, dirigidas y sostenidas por sus socios, brindan información, educación, recreación y animación socio-cultural, por medio de una colección bibliográfica.

Sin embargo una Biblioteca Popular es mucho más que aquella definición, tiene un contenido emocional e implica sentido de pertenencia. Tal es el caso de la **Biblioteca Popular "Paula Albarracín de Sarmiento"** que tras 17 años de trabajo, pasión, cultura y lectura, no solo festeja un nuevo aniversario de su creación, sino además que los próximos meses obtendrá su Escritura Pública formal y pasará a ser patrimonio del Barrio San Juan de la localidad de Tandil.

La actividad comenzó en el año 1998 en un salón de la Sociedad de fomento del barrio San Juan. Allí permaneció hasta el año 2001 cuando se inauguró el salón propio de la biblioteca mediante un Plan Trabajar de la Municipalidad y la asistencia de toda la sociedad Tandilense. Así, el 7 de diciembre del 2001, se logró la ansiada inauguración.

En el año 2008 se inició la ampliación edilicia posibilitando un nuevo salón y la renovación de los servicios sanitarios mejorando las instalaciones. Se creó, además, la salita del centro de salud y la sociedad de fomento. Además cuenta con el reconocimiento de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares. Esto es muy importante porque la biblioteca es el centro de referencia del barrio y donde se concentran todos los chicos. La Biblioteca abre sus puertas de lunes a viernes e invita a las diferentes actividades: apoyo escolar; diferentes talleres artísticos, literarios, de reciclado y de expresión cultural y la "Hora de Cine".

Por lo expuesto, felicitando a todos los que han hecho realidad esta Biblioteca popular, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.


JERÓNIMO DALESSANDRO
Diputado
Pcia. de Bs. As.